

S263 - Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria								
Unidad responsable: B00-Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria								
Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Frecuencia	Meta programada	Meta alcanzada	Causa	Efecto
Fin	Contribuir al desarrollo económico incluyente Desarrollo económico incluyente mediante la conservación y mejora de los estatus sanitarios y de inocuidad en los estados, zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	F1. Índice de estatus fitozoosanitario que se mejoran	$((0.57) * (\text{Número de estatus fitosanitario que se mejoran} / \text{Número de estatus fitosanitario actual susceptibles de mejora})) + ((0.43) * (\text{Número de estatus zoonosanitario que se mejoran} / \text{Número de estatus zoonosanitario actual susceptibles de mejora}))$	Anual	0	0	La meta se sobrepasó debido al cambio de un estatus zoonosanitario no considerado al momento de la programación. Se mejoraron 6 estatus fitozoosanitarios (cuatro fito y dos zoo).	El efecto es positivo toda vez que la mejora de estatus contribuye a dar certeza al sector agropecuario, así como al bienestar de los productores de esas zonas así como de los consumidores del país.
Fin		F3. Tasa variación de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras con implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.	$((\text{Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año } t / \text{Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en } t-1) - 1) * 100$	Anual	20.74	23.11	La meta está por arriba de lo programado debido a que la atención a unidades de producción se realiza a través de programas voluntarios a solicitud de parte del productor, en este año se apoyó a un número de unidades mayor al estimado. La desagregación de las unidades de producción apoyadas fue: 12,221 agrícolas, 7,324 pecuarias y 7,919 acuícolas.	El efecto es positivo toda vez que se incrementa el número de unidades que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas, contribuyendo a la oferta de productos inocuos.
Fin		F2. Índice de estatus fitozoosanitario que se mantienen	$((0.57) * (\text{Número de estatus fitosanitario que se mantienen} / \text{Número de estatus fitosanitario actual})) + ((0.43) * (\text{Número de estatus zoonosanitario que se mantienen} / \text{Número de estatus zoonosanitario actual}))$	Anual	1	1	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado. Se mantienen 600 estatus fitosanitarios y 313 zoonosanitarios.	El efecto es positivo dado que la conservación de estatus fitozoosanitarios contribuye a dar certeza al sector agropecuario, así como bienestar a productores y consumidores.
Propósito	El patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país se mantiene o mejora	PI. Porcentaje de estatus fitosanitarios que se mejoran	$(\text{Número de estatus fitosanitarios que se mejoran} / \text{Número de estatus fitosanitario actual susceptibles de mejora}) * 100$	Anual	0.88	0.88	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado. Se mejoró el estatus en los municipios de Atlixco, Huaquechula y Ocoyucán en Puebla, así como la zona agroecológica de Duarte en el municipio de León, Guanajuato, al declararse como zonas libres de barrenadores del hueso del aguacate.	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado.
Propósito		P3. Porcentaje de estatus fitosanitarios que se mantienen	$(\text{Número de estatus fitosanitarios que se mantienen} / \text{Número de estatus fitosanitario actual}) * 100$	Anual	100.00	100.00	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado. Se conservaron 600 estatus fitosanitarios de baja prevalencia y libre para moscas de la fruta y libre de plagas reglamentadas del aguacatero y plagas reglamentadas del algodonerero.	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado. El efecto de la conservación de estatus de baja prevalencia y libres contribuye a mejorar las condiciones de comercialización de los productos provenientes de estas zonas.

Propósito		P6. Porcentaje de cobertura en la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras	(Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas/Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias y acuícolas objetivo)*100	Anual	33.78	34.44	La meta está ligeramente por arriba de lo programado debido a que la atención a unidades de producción se realiza a través de programas voluntarios a solicitud de parte del productor se apoyó a un número de unidades mayor al estimado.	El efecto es positivo toda vez que se incrementa el número de unidades que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas
Propósito		P2. Porcentaje de estatus zoonosarios que se mejoran	(Número de estatus zoonosario que se mejoran/Número de estatus zoonosario actual susceptible de mejora)*100	Anual	1.28	2.56	La meta está por arriba de lo programado debido a que se mejoró una zona no contemplada en la programación, lo anterior, debido a que, las condiciones medioambientales permitieron realizar las pruebas en el ganado con mayor rapidez, obteniendo un resultado e integración de expediente técnico para el cambio de fase antes de lo proyectado. Se mejoró el estatus en la región A5 de Hidalgo comprendida por el municipio de Chapulhuacán al reconocerse en fase de erradicación de brucelosis. La zona no programada que mejoró su estatus fue la "A" del estado de Querétaro, comprendida por los municipios de Jalpa de Serra, Landa de Matamoros, Arroyo Seco, Pinal de Amoles, San Joaquín y Peñamiller, que fue reconocida como zona en erradicación de brucelosis	El efecto es positivo ya que con la mejora de estatus sanitario se beneficia con esto a los productores de la región.
Propósito		P4. Porcentaje de estatus zoonosarios que se mantienen.	(Número de estatus zoonosario que se mantienen/Número de estatus zoonosario actual)*100	Anual	100.00	100.00	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado. Se conservaron 313 estatus zoonosarios de libre, escasa prevalencia, control y erradicación para influenza, tuberculosis, brucelosis, rabia, garrapata y varroasis, así como libre para fiebre porcina clásica, enfermedad de Aujeszky, enfermedad de Newcastle velogénico, salmonelosis aviar, Mionecrosis infecciosa y enfermedad de la cabeza amarilla.	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado. El efecto de la conservación de estatus contribuye a mantener la condición zoonosaria y mejorar las condiciones de comercialización de los productos provenientes de estas zonas.
Propósito		P5 Porcentaje de ausencia de plagas fitosanitarias reglamentadas, obtenido a través de la vigilancia epidemiológica	(Número de plagas fitosanitarias ausentes conforme a los registros obtenidos a través de las acciones de vigilancia conforme a la NIMF 6, en el año t/ Número de plagas fitosanitarias vigiladas, conforme la NIMF 6, en el año t)*100	Anual	76.92	75.64	La meta está ligeramente por debajo de lo programado debido a que por la presencia de un espécimen macho inmaduro de Ceratitis capitata en el municipio de Manzanillo, Colima, el estatus de dicha plaga, conforme a los registros obtenidos a través de las acciones de vigilancia conforme a la NIMF6 es de transitoria accionable en curso de erradicación.	Sin efectos cuantificables, toda vez que se realizaron las medidas fitosanitarias correspondientes, la delimitación de las incursiones y el fortalecimiento de las estrategias de trampeo, rutas de vigilancia, parcelas centinelas y plantas centinelas y la implementación de los planes de acción para su manejo, para recuperar el estatus de ausente.
Componente	A C.4. Sistema de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera operado.	C4. Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas	(Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero apoyadas por el Programa /Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos)*100	Semestral	97.63	99.54	La meta está ligeramente por arriba de lo programado debido a que la atención a unidades de producción se realiza a través de programas voluntarios a solicitud de parte del productor, se apoyó a un número de unidades mayor al estimado.	Dado que la variación no es significativa por lo que no hay efectos cuantificables.
Componente	B C.3. Campañas fitozoonosarias operadas.	C3. Porcentaje de programas de trabajo fitozoonosarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas	(Número de programas de trabajo fitozoonosarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas/Número de programas de trabajo fitozoonosarios y acuícolas autorizados) *100	Semestral	78.49	67.74	La meta está por debajo de lo programado debido a que la radicación tardía de los recursos federales a las Instancias Ejecutoras repercutió en la implementación de los programas de trabajo zoonosarios, conforme a la estrategia planteada	El efecto es negativo dado que por la radicación tardía, las acciones se realizan, pero no permiten el cumplimiento de la estrategia planteada en materia zoonosaria.

Componente	C C.1. Sistema de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias operado.	C1. Índice de estrategias de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	((0.79)*(Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria aplicadas para la detección de plagas fitosanitarias /Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria programadas para la detección de plagas fitosanitarias))+((0.21)*(Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria aplicadas para la detección de plagas zoosanitarias) /Número de estrategias de vigilancia zoosanitarias programadas para la detección de plagas zoosanitarias)*100	Semestral	1	1	La meta está por arriba de lo programado debido a que se fortalecieron las estrategias de vigilancia epidemiológica fitosanitaria a través del trampeo, rutas de vigilancia, parcelas centinelas y plantas centinelas con la finalidad de fortalecer la detección de plagas.	El efecto es positivo, dado que se incrementó la cobertura de los sitios de riesgo fitosanitario, fortaleciendo la protección fitosanitaria en territorio nacional.
Componente	D C.2. Sistema de inspección y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades reglamentadas no cuarentenarias realizado.	C2. Porcentaje de sitios de inspección con evidencia de operación.	(Número de sitios de inspección con evidencia de operación /Número de sitios de inspección)*100	Semestral	100.00	98.34	El valor del indicador se encuentra por debajo de la meta debido a que tres sitios de inspección (Rastro Apan en Hidalgo, y los Puntos de Verificación e Inspección Interna: La Pera en Morelos, y Zaragoza en Tamaulipas) fueron cancelados (los dos primeros por cuestiones de reducción de presupuesto y el otro por cuestiones técnicas al considerarse que ya no es necesaria su operación), por lo que no se tiene evidencia de operación de dichos sitios.	Sin efectos cuantificables, toda vez que la cancelación se realizó de acuerdo a procedimientos establecidos y por ende no causa riesgos de propagación de plagas y/o enfermedades. Otros Motivos:El indicador fue modificado en su concepción y método de cálculo de un índice a porcentaje, sin embargo, la meta programada se quedó conforme al indicador anterior y no fue posible modificarla, es por ello que se observa el cumplimiento excesivamente mayor a la meta programada.
Actividad	A 1 A4.1. Implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.	A4.1.1. Porcentaje de Unidades de Producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos hasta el 50%.	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación hasta el 50%/ Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo)*100	Trimestral	29.27	28.86	La meta está ligeramente por debajo de lo programado debido a que la atención a unidades de producción se realiza a través de programas voluntarios a solicitud de parte del productor, asimismo, en este periodo el número de unidades atendidas fue mayor al estimado debido a la incorporación de productores de estratos bajo y medio.	El efecto es positivo ya que se atiende un mayor número de unidades de producción que avanzan en la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación.
Actividad		A4.1.3. Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos entre el 76 y 100%.	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 76 y 100%/ Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo)*100	Trimestral	55.12	59.10	La meta está por arriba de lo programado debido a que la atención a unidades de producción se realiza a través de programas voluntarios a solicitud de parte del productor, asimismo, en este periodo el número de unidades atendidas fue mayor al estimado debido a la incorporación de productores de estratos bajo y medio.	El efecto es positivo ya que se atiende un mayor número de unidades de producción que avanzan en la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación.
Actividad		A4.1.2. Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos entre el 51 y 75%.	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 51 y 75% / Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo)*100	Trimestral	15.61	12.05	La meta está por debajo de lo programado debido a que la atención a unidades de producción se realiza a través de programas voluntarios a solicitud de parte del productor y en este periodo el avance en la implementación en este rango fue menor al estimado, asimismo, el número de unidades atendidas fue mayor al estimado debido a la incorporación de productores de estratos bajo y medio	Dado que el número de unidades atendidas se incrementó y a que la disminución en este rango repercutió en el incremento de las unidades que tuvieron crecimiento en el rango del 76-100%, no se consideran efectos cuantificables
Actividad	B 2 A3.3. Implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas.	A3.3. Porcentaje de acciones aplicadas para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas.	(Número de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas / Número de acciones necesarias para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias reglamentadas)*100	Trimestral	29.14	32.52	La meta está por arriba de lo programado debido a la aplicación de 18 acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoosanitarias más de las programadas, como resultado del incremento de recursos. Las acciones implementadas fueron vigilancia, medidas zoosanitarias y actualización técnica las cuales se realizaron dependiendo las plagas y enfermedades atendidas en cada una de las entidades federativas.	El efecto es positivo ya que con las acciones realizadas se contribuye al mantenimiento y mejora de los estatus zoosanitarios.

Actividad	B 3 A3.2 Implementación de acciones para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.	A3.2. Porcentaje de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas	(Número de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas / Número de acciones necesarias para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas)*100	Trimestral	90.38	90.38	El comportamiento de la meta está de acuerdo a lo programado. Las acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias fueron muestreo, trapeo, exploración, control cultural, control químico, control biológico, control de focos de infestación y monitoreo las cuales se realizaron dependiendo las plagas atendidas en cada una de las entidades federativas.	Con el cumplimiento de la meta se impacta de manera positiva en la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.
Actividad	B 4 A3.1. Otorgamiento de asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas.	A3.1. Porcentaje de Unidades de Producción Acuícola con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas	(Número de unidades de producción acuícola atendidas con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas / Número de unidades de producción acuícola que requieren asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas)*100	Trimestral	97.21	100.00	La meta está por arriba de lo programado debido a que este trimestre todos los Organismos Auxiliares contaron con recurso radicado y se pudo aumentar el número de unidades de producción a las que se les atendió con asistencia técnica. El denominador se incrementó en razón de que algunas unidades se reactivaron en este ciclo, es importante mencionar que este Padrón es dinámico incluso durante el transcurso del ejercicio.	El efecto es positivo debido a que fue posible incrementar la Asistencia Técnica a los productores acuícolas aumentando UPAS al padrón en razón que algunas se reactivaron en este ciclo.
Actividad	C 5 A1.1 Aplicación de estrategias de vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios.	A1.1 Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria	(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria) *100	Trimestral	13.37	13.69	La meta está por arriba de lo programado, toda vez que, a través del análisis epidemiológico, se determinó fortalecer el trapeo en las nuevas áreas de riesgo.	El efecto es positivo, debido a que se incrementó la cobertura de los sitios de riesgo fitosanitarios, fortaleciendo la protección fitosanitaria del territorio nacional.
Actividad	C 6 A1.2 Aplicación de estrategias de vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios.	A1.2 Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria.	(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zoonosaria) *100	Trimestral	100.00	100.00	El comportamiento de meta está de acuerdo a lo programado. Se realizaron acciones de vigilancia epidemiológica en 32 sitios de riesgos reconocidos como libres de plagas y enfermedades zoonosarias.	El comportamiento de meta está de acuerdo a lo programado. El efecto es positivo toda vez que las acciones de vigilancia permitieron conservar los estatus libres de plagas y enfermedades zoonosarias.
Actividad	D 7 A2.1 Aplicación de medidas cuarentenarias en la movilización nacional de productos agrícolas y pecuarios.	A2.1 Porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias.	(Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas / Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados)*100	Trimestral	100.00	100.00	El número de cargamentos con medidas cuarentenarias aplicadas fue mayor al estimado en la programación, sin embargo, se cumple con la meta al 100%, dado que a la totalidad de cargamentos con irregularidades detectados se les aplicó una medida cuarentenaria para evitar su ingreso a las zonas de mejores estatus sanitarios. Es importante mencionar que la aplicación de medidas cuarentenarias que impidan el ingreso a zonas con mejor estatus a cargamentos de alto riesgo sanitario, depende del flujo comercial que transita por los Puntos de Verificación e Inspección, así como del cumplimiento de los requisitos para ser movilizados, las circunstancias en que se presentan y el riesgo que representan, por lo que no es una variable que se pueda determinar previamente.	El efecto es positivo dado que se aplicó una medida cuarentenaria al 100% de los cargamentos de alto riesgo sanitario detectados, contribuyendo a reducir el riesgo de diseminación de plagas y enfermedades, así como a mantener los estatus sanitarios.